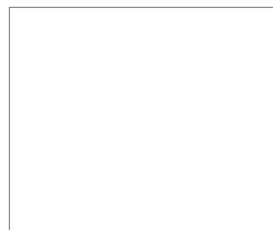


MOCION QUE PRESENTA D. JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ELECTORES, PARA SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REALDECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTICULO 97,3:



MOCION PARA LA SOLICITUD A LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DE ACUERDO PARA LA IMPLANTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AULA DE MAYORES Y CURSOS DE VERANO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La universidad de Málaga (UMA) viene realizando acuerdos y convenios puntuales con distintos Ayuntamientos de la provincia para la realización de distintas actividades académicas y extraacadémicas entre las que se encuentran el AULA de MAYORES y los CURSOS de VERANO.

El **Aula de Mayores**, cuenta con la intervención de la consejería de Igualdad social y Bienestar de la Junta y tiene como objeto abrir la Universidad a mayores de 55 años, facilitando su acceso a la cultura en un marco de convivencia intergeneracional con el resto de la comunidad universitaria.

Los **Cursos de Verano**, son una extensión de la actividad lectiva abierta a todo tipo de participantes que se realizan en distintas sedes de la provincia durante el mes de Julio congregando a centenares de docentes y participantes, y suelen ser subvencionados por las Consejerías de Medioambiente, Economía, Innovación y Ciencia, y Turismo, Comercio y Deporte.

Los acuerdos firmados suelen tener una vigencia de un año prorrogable, y tienen como objetivo determinar las obligaciones de ambas partes, correspondiendo generalmente al Ayuntamiento, la puesta a disposición de la Universidad de Málaga y de la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA) de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y culturales que las partes acuerdan realizar. Instalaciones que ya existen y que no suponen gasto relevante al poder utilizar las dotaciones de colegios o institutos en horario extraacadémicos.

El grupo municipal ELECTORES-EQUO considera que sería positivo para nuestro municipio llegar a establecer estos acuerdos con la prestigiosa Universidad Malagueña, convirtiendo a Alhaurín de la Torre en una "ciudad Universitaria", y tendría importantes repercusiones económicas, sociales y educativas.

El acuerdo propuesto daría la oportunidad de acceder a estudios universitarios al colectivo de personas mayores de 55 años del municipio que no tuvieron la oportunidad en su día y, de forma especial al colectivo femenino, además de ofrecer la posibilidad de continuar la formación académica y toda clase de actividades relacionadas con el ámbito universitario, como el estudio y la investigación de las ciencias, la cultura, las tecnologías, las artes, el deporte y las humanidades, mediante la celebración de cursos de verano, jornadas, seminarios, talleres, en nuestro municipio, y podrían orientarse a la Agricultura y el Medioambiente, dadas las privilegiadas condiciones geográficas y paisajísticas de nuestro entorno.

Las repercusiones positivas para la imagen y desarrollo estratégico de nuestro municipio serían inmediatas y con beneficios directos en la economía local y el empleo, como así ha ocurrido en otros municipios donde ya se ha realizado.

En merito a lo expuesto, el grupo municipal ELECTORES, solicita al pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1. Solicitar a la Universidad de Málaga (UMA) , y a la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA) la adopción de sendos acuerdos para la implantación en el municipio del Aula de Mayores y la celebración en Alhaurín de la Torre como sede de los Cursos de Verano, orientados a la Agricultura y el Medioambiente, poniendo a su disposición las instalaciones e infraestructuras necesarias al efecto.

2. Dar publicidad a este acuerdo a través de una campaña específica utilizando los medios públicos y comunicados de prensa.

En Alhaurín de la Torre, a 4 de Mayo de 2012

JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES
Portavoz del grupo municipal de ELECTORES
en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.